

CT-ORD-02-2020

Siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de noviembre del año dos mil veinte, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atendiendo a los acuerdos y disposiciones emitidos por el Gobierno Federal ante la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, se reunieron a través de videoconferencia, mediante la plataforma "Teams" en Internet, Rosalio Tabla Cerón, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité de Transparencia; Aida Margarita Ménez Escobar, Secretaria de Administración y Coordinadora de Archivos; Ricardo Bárcenas Flores, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Giullieth Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica y Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos; Carolina Maribel Martínez Loyo, Directora de Evaluación Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; Samantha Belén Carballo Gutiérrez, Directora de Infraestructura y Adquisiciones y Suplente de la Coordinadora de Archivos; Benny Laura Carrasco Valdivieso, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico de la Dirección de Evaluación Institucional y Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación de la Dirección de Evaluación Institucional, José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ejercicio 2020.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal, El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón, solicitó a Carolina Maribel Martínez Loyo, verificar mediante la lista de asistencia, que se encontraran presentes los integrantes del Comité de Transparencia, para conformar el quórum que señala la Ley.

Carolina Maribel Martínez Loyo, comentó que de acuerdo con la lista de asistencia de la Plataforma "Teams", se verifica el quórum legal, por lo que se puede realizar la sesión.

- 2. Agenda y aprobación del Orden del día, Rosalio Tabla Cerón, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, comentó a los asistentes que, en la carpeta enviada mediante correo electrónico, se incluyó el Orden del Día, en los siguientes términos:
 - 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
 - 2. Agenda y aprobación del Orden del día.
 - 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
 - 4. Seguimiento de acuerdos previos adoptados por el Comité de Transparencia.
 - 5. Informe de actividades en materia de Transparencia al mes de septiembre de 2020.
 - 6. Informe de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico al mes de septiembre de 2020.
 - 7. Propuesta y en su caso confirmación de las versiones públicas presentadas por unidades administrativas para su carga en el SIPOT.
 - 8. Asuntos Generales.
 - 9. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

El Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con el orden del día o si tenían algún comentario al respecto.

José de Jesús Xospa Cruz, en Representación de Aída Margarita Ménez Escobar, Coordinadora de Archivos, solicitó añadir en asuntos generales el punto sobre las medidas para garantizar la publicación y actualización del índice de expedientes reservados; dicho punto se agregó al Orden del día.

Al no existir más comentarios se solicitó la votación sobre el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores. Rosalio Tabla Cerón, solicitó obviar la lectura de las actas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera, y Segunda Sesiones Extraordinarias, todas correspondientes al ejercicio 2020 y sometió a consideración del Comité su aprobación, en razón que ya fueron firmadas por los integrantes del Comité de Transparencia.



CT-ORD-02-2020

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes si tenían alguna observación, al no existir ninguna se aprobaron las actas anteriormente mencionadas.

4. Seguimiento de acuerdos previos adoptados por el Comité de Transparencia. Rosalio Tabla Cerón, solicito al Comité de Transparencia la aprobación y del desahogo como concluidos de los acuerdos CT-ORD-01-2020/02, CT-ORD-01-2020/03, CT-ORD-01-2020/04, CT-EXT-1-2020/01, CT-EXT-1-2020/03 y CT-EXT-2-2020/01, de acuerdo con lo siguiente:

Acuerdo: CT-ORD-01-2020/02.

Área responsable: Unidad de Transparencia

Se aprueba el documento de alegatos para atender el recurso de revisión RRA 16336/19, asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia, enviar mediante el Sistema de la Plataforma la documentación correspondiente.

Acciones realizadas

- Se envió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el documento de alegatos.
- El 12 de febrero de 2020 el INAl emitió la resolución al recurso de revisión RRA 16336/19, en donde determinó sobreseer dicho recurso y dar el asunto como definitivamente concluido.

Estatus: Concluido

Acuerdo: CT-ORD-01-2020/03.

Área responsable: Unidad de Transparencia

Se aprueba la declaratoria de inexistencia relacionada con la solicitud de información 1112500086319, en ese sentido, se instruye a la Unidad de Transparencia, enviar el documento mediante correo electrónico para conocimiento del ciudadano.

Acciones realizadas

• Se notificó al solicitante, mediante el correo electrónico registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia, la declaratoria de inexistencia.

Estatus: Concluido

Acuerdo: CT-ORD-01-2020/04.

Área responsable: Unidad de Transparencia

Se aprueban las versiones públicas presentadas de acuerdo a lo siguiente

De la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, los convenios CE09/161/CONV137/19, CE09/161/CONV137/19, CE09/11/CONV110/19, CE09/225/CONV088/19, CE09/225/CONV142/19, CE09/225/CONV144/19 y CE09/225/CONV145/19.

De la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos los convenios Sanborn Hernández Productora de Alimentos S.A. de C.V., SIEMENS Industry Software, S.A de C.V. y Grupo autosur, S.A. de C.V.

De la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones los contratos: CAS-003-2019, CAS-011-2019, CAS-017-2019, CAS-019-2019, CAS-AD-69-2019-PED-01, CAS-AD-011-2019, CONVENIO INFOTEC, CAS-AD-101-2019--CON-01, CAS AD 95 2019 CON 01, CAS-AD-110-2019-CON-01, CAS AD 111 2019 CON 01, CAS-AD-120-2019-CON-01, SEP-CONSOL-059-2019-CON-01, CAS-LP-70-2019-CON-01, CAS-LP-70-2019-CON-02, cas-017-2019, CAS-019-2019, cas-002-2019, CAS-007-2019, CAS-017-2019, CAS-AD-62-2019-PED-01, POLIZA AFIRME, CAS-AD-CMARCO-73-2019-CON-01, SEP-CONSOL-107-2019-CON-01, CAS-CMARCO-65-2019-CON-01, CAS-AD-64-2019, CAS-COM-FOT-CDMX-011/2019, CAS-COM-FOT-CDMX-012/2019, CAS-COM-FOT-CDMX-CAS-COM-FOT-CDMX-014/2019, CAS-COM-FOT-CDMX-015/2019, CAS-COM-FOT-CDMX-013/2019, CAS-COM-FOT-CDMX-018/2019, CAS-COM-FOT-CDMX-019/2019, CAS-COM-FOT-CDMX-017/2019, 020/2019 y CAS-COM-FOT-CDMX-021/2019.

Acciones realizadas

 Se notificó a las unidades administrativas la aprobación de las versiones públicas, a fin de que las publiquen en el SIPOT.

Estatus: Concluido

Acuerdo: CT-EXT-1-2020/01.

Área responsable: Unidad de Transparencia

Se aprueban las versiones públicas de los documentos que darán atención a la solicitud de información 1112500000820.

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México.

Tel: (72) 2271 0800 <u>www.gob.mx/conalep</u> Ext. 2601-2646





CT-ORD-02-2020

Acciones realizadas

 Se envió al solicitante la documentación en versión pública atendiendo la solicitud de información 111250000820.

Estatus: Concluido

Acuerdo: CT-EXT-1-2020/02. Área responsable: Unidad de Transparencia

Se aprueban las versiones públicas de los documentos que darán atención a la solicitud de información 1112500001220.

Acciones realizadas

• Se envió al solicitante la documentación en versión pública atendiendo la solicitud de información 1112500001220.

Estatus: Concluido

Acuerdo: CT-EXT-1-2020/03. Área responsable: Unidad de Transparencia

Se aprueban las versiones públicas presentadas por Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, para su carga en el SIPOT, de acuerdo a lo siguiente:

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Vinculación, Contrato CE1079-ECE013-10-022019, Contrato CE1079-ECE013-10-032019, Contrato CE-155-002-2019, Contrato CE-155-003-2019, Contrato CE-155-004-2019, Contrato 201550000219, Contrato 201550000319, Contrato 201550000219, Contrato Hotel Altagracia, Contrato Hotel Las Palmas, Contrato Pemex, Ayuntamiento Soledad Etla y Contrato 201550000419.

Acciones realizadas

 Se notificó a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, la aprobación de los documentos, a fin de que sean publicados en el SIPOT.

Estatus: Concluido

Acuerdo: CT-EXT-2-2020/01. Área responsable: Unidad de Transparencia

Se aprueban las versiones públicas de los documentos que darán atención a la solicitud de información 1112500002920

Acciones realizadas

 Se enviaron al solicitante los documentos en versión pública para atender la solicitud de información 1112500002920

Estatus: Concluido

El Presidente del Comité preguntó a los asistentes si existían observaciones al seguimiento de acuerdos; al no haber comentarios, solicitó su pronunciamiento sobre la aprobación; al estar todos a favor se aprobaron los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia en sesiones anteriores, quedando como concluidos.

5. Informe de actividades en materia de Trasparencia al mes de septiembre de 2020. Rosalio Tabla Cerón, solicitó a Carolina Martínez Loyo hacer del conocimiento del Comité el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia.

Carolina Martínez Loyo informo que, en el periodo de enero a septiembre del presente año, Solicitudes de información se han recibido, en la Unidad de Transparencia, 164 solicitudes de información, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI), en el primer semestre del año 2020, se recibieron 60 solicitudes, lo anterior debido a que, en el mes de marzo el INAI suspendió los periodos de atención de solicitudes en razón de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19; mismos que se reanudaron a partir del día 18 de septiembre de 2020, por lo que, de esa fecha al 30 de septiembre, se recibieron 104 solicitudes de información de las cuales siete (6%) fueron solicitudes de acceso a datos personales y 97 (94%), fueron solicitudes de acceso a la información; durante este periodo hubo un decremento 415% respecto al tercer

Tel: (72) 2271 0800 <u>www.gob.mx/conalep</u> Ext. 2601-2646



CT-ORD-02-2020

trimestre 2019 en donde se recibieron 432 solicitudes de información. Todas las peticiones fueron atendidas dentro de los tiempos y formas establecidos en la Ley.

En lo referente a recursos de revisión, en el año 2020 se recibió un recurso de revisión, procedimiento mediante el cual, los ciudadanos se inconforman ante el INAI por las respuestas recibidas a sus solicitudes de información, el cual fue sobreseído por parte del Pleno del Instituto, el número de recursos fue menor al del mismo periodo de 2019, en el que se recibieron ocho recursos. Es importante señalar que tanto en el año 2019 y 2020, no se han recibido resoluciones revocatorias a las respuestas otorgadas por el Colegio, lo cual es un indicativo del trabajo en materia de transparencia y acceso a la información. Asimismo, se recibió la notificación de cumplimiento de parte del INAI a un recurso de revisión que fue modificado en el año 2018 y que requirió atención por parte de la Unidad de Transparencia, dando el asunto como definitivamente concluido.

Respecto a Obligaciones de Transparencia, en cumplimiento a las fracciones XI del artículo 24 y I del artículo 45, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se realizó la actualización trimestral, correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, el primer, y segundo trimestre de 2020, relativas a la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); durante el proceso de revisión y actualización, la Unidad de Transparencia asesoró a las unidades administrativas sobre la carga de información, con la finalidad de atender la tabla de actualización y conservación de la información, así como las observaciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)y por el Órgano Interno de Control en el CONALEP (OIC).

Es importante señalar que, en el mes de enero, la Unidad de Transparencia trabajó en conjunto con las unidades administrativas, en la atención de las observaciones que hizo el INAI a la información publicada en el SIPOT; derivado de lo anterior, en el mes de febrero, se recibió mediante la Herramienta Comunicación, el resultado de la verificación vinculante, en donde el Colegio obtuvo una calificación de 100% en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al año 2019.

Derivado de la contingencia sanitaria, para la publicación de la información correspondiente al primer y segundo trimestre de 2020, el INAI estableció como fecha definitiva para tener la carga de datos el 30 de julio de 2020, no obstante, las unidades administrativas del Colegio cargaron la información del primer trimestre antes de la fecha señalada y la del segundo trimestre en los tiempos establecidos. Durante este proceso, la Unidad de Transparencia asesoró a las unidades administrativas sobre el uso de la plataforma, atendiendo las observaciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Actualmente está en proceso la actualización al tercer trimestre del año 2020.

Sobre la Protección de Datos Personales, en materia de Protección de Datos Personales, durante el mes de febrero, se solicitó a las unidades administrativas del Colegio, la revisión de sus actividades, con el propósito de determinar si realizan tratamiento de datos personales y, en consecuencia, actualizar el listado de sistemas de datos personales que se manejan en el CONALEP, derivado de lo anterior ocho unidades administrativas manifestaron realizar tratamiento de datos personales.

Posteriormente se realizaron las asesorías para la elaboración y/o actualización de los documentos de seguridad y avisos de privacidad, en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Debido a la contingencia sanitaria, la Unidad de Transparencia ha dado asesoría vía remota, a unidades administrativas del Colegio sobre el correcto tratamiento de datos personales.

En lo referente a Expedientes reservados, en el mes de enero el INAI dirigió al Colegio el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0080/2020 y en el mes de julio el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0628/2020, mediante los cuales se solicitó la actualización del Índice de Expedientes Reservados al segundo semestre de 2019 y



CT-ORD-02-2020

primer semestre de 2020 respectivamente, el cual se encuentra publicado en el Portal CONALEP, en donde se tienen registrados dos expedientes clasificados como reservados del año 2015 a la fecha.

Sobre el Informe Anual, en cumplimiento al artículo 44 fracción VII de la LGTAIP, se cumplió con el envío de información requerida por el INAI en los diez formatos trimestrales, correspondientes al cuarto trimestre de 2019, y al primer, segundo y tercer trimestres de 2020, con los que ese Instituto integra el informe anual al Senado de la República.

En lo referente a Transparencia Proactiva, en cumplimiento a la fracción IX del artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el mes de enero, se realizó una reunión de trabajo, que tuvo como la finalidad, proporcionar a las unidades administrativas, las herramientas para definir la continuidad de la información que se ha publicado en este apartado; además, para que se enviaran las sugerencias de incluir información que, de acuerdo con las solicitudes de información recibidas, también es susceptible de publicarse en transparencia proactiva; debido a la contingencia sanitaria el proceso de actualización se ha suspendido.

Respecto al Comité de Transparencia, el Comité de Transparencia realizó tres sesiones, una sesión Ordinaria y dos sesiones Extraordinarias, en las cuales, se atendieron temas de acceso a la información, solicitudes de información, atención a recursos de revisión, aprobación de versiones públicas entre otros, de acuerdo con su competencia.

El Presidente del Comité preguntó a los asistentes manifestar sus observaciones al informe; al no existir comentarios, el Comité tomó conocimiento del informe y se continuó con el siguiente punto.

6. Informe de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico al mes de septiembre de 2020

Rosalio Tabla Cerón cedió la palabra a los integrantes a la Coordinación de Archivos, por lo que, José de Jesús Xospa Cruz, en representación de la Coordinadora de Archivos Aida Margarita Ménez Escobar, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité el informe de los avances del Programa de Desarrollo Archivístico:

Actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental)

Se está a la espera del curso en línea sobre la actualización de los instrumentos de control archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental), impartido por el Archivo General de la Nación.

Mediante correo electrónico, de fecha 14 de septiembre de 2020, la Lic. Elsa Saavedra Castro, Jefa de Departamento de Archivos de la Administración Pública Federal, notificó al Colegio que, a las Instituciones del Sector Educación y Cultura, les corresponde tomar el curso del 09 al 11 de noviembre de 2020.

El Colegio, con el apoyo del Grupo Interdisciplinario, desde el 2019 ha venido trabajando con las fichas técnicas de valoración documental, aprobándose las series de las secciones 1S GOBIERNO, 3S MODELO ACADÉMICO y 4S VINCULACIÓN Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Este año se han retomado los trabajos con el Grupo Interdisciplinario, y se pondrán a su consideración las fichas técnicas de la sección 2S SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA para su aprobación.

Registro, clasificación, ordenación, resguardo, seguimiento y control de los expedientes que se encuentran en los archivos de trámite de las unidades administrativas, generados en cumplimiento de sus funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas.



CT-ORD-02-2020

Mediante correos electrónicos, de fecha 08 y 21 de enero de 2020, se difundió a todas las unidades administrativas, lo relacionado al registro, clasificación y elaboración de carátulas de los expedientes bajo resguardo en los archivos de trámite.

Por correo masivo, de fecha 10 de enero de 2020, se comunicó a todo el personal del Colegio, sobre el registro de expedientes, tanto en el sistema Satyc (Sistema de Archivo de Trámite y Concentración), en las unidades administrativas en donde opera, como de manera manual en los planteles de la Ciudad de México y el Estado de Oaxaca.

En el mes de julio de 2020, se impartieron un total de 16 cursos de capacitación en línea, a través de la plataforma Teams, para ver lo relacionado a la clasificación, organización y conservación de la información, en la que participaron, los responsables de archivo de trámite y personal de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus 27 planteles, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles, así como de las Oficinas Centrales.

Realizar la transferencia primaria de expedientes de los archivos de trámite al archivo de concentración del CONALEP

En los meses de agosto y septiembre de 2020, se llevó a cabo la capacitación en línea, a través de la plataforma Teams, de un total de 15 cursos, sobre la transferencia primaria de expedientes, dirigida a los responsables de archivo de trámite y personal de los 27 planteles de la Ciudad de México, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles.

Gestionar ante el Archivo General de la Nación, las bajas documentales de la información bajo resguardo del archivo de concentración, con base al Catálogo de Disposición Documental.

Mediante circular DG/029/20, el Archivo General de la Nación notificó a los Coordinadores de Archivo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, sobre la suspensión en la recepción en las solicitudes de dictamen de baja documental, hasta que se aprueben los "LINEAMIENTOS para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal".

Una vez publicados los Lineamiento, se darán a conocer las fechas para la recepción de solicitudes.

Gestionar ante el Archivo General de la Nación, las transferencias secundarias de la información que ha cumplido con sus plazos de conservación y que, por sus valores secundarios, requiere resguardarse en un archivo histórico.

Mediante oficio, de referencia CGA/068/2020, de fecha 09 de septiembre de 2020, se solicitó a las Direcciones de la Secretaría Académica, el inventario de expedientes bajo resguardo en el archivo de concentración, debidamente clasificados, con la finalidad de poder identificar la documentación con valor histórico, e iniciar con las gestiones para su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación.

No se ha recibido la información de parte de las áreas.

Se está a la espera de la visita de funcionarios del Archivo General de la Nación al Archivo de Concentración, para revisar los expedientes, que mediante oficio CGA/114/2018, de fecha 12 de noviembre del 2018, se pusieron a consideración para su transferencia secundaria.

Gestionar bajas internas de documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI), bajo resguardo en el archivo de concentración.

No se ha formalizado a la fecha, ninguna baja interna de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.



CT-ORD-02-2020

Digitalización de la información con valor histórico.

Será prioridad para el Colegio, la digitalización de la documentación con valor histórico, previamente dictaminada por el Archivo General de la Nación.

Las unidades administrativas productoras de la información, serán las responsables de identificar y preparar los expedientes y documentos que, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente, han sido clasificados con series, cuya técnica de selección es de "Conservación" o de "Muestreo".

El CONALEP, al no tener físicamente un inmueble habilitado, con todos los recursos necesarios, deberá enviar sus documentos históricos al Archivo General de la Nación, por lo tanto, es muy importante mantener los documentos digitalizados, mismos que dan testimonio de la memoria del Colegio, bajo el resguardo de nuestra Institución.

El Programa de Digitalización está en proceso de integración.

Implementar los procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación y conservación a largo plazo de los documentos de archivos electrónicos.

La Coordinación de Archivos del CONALEP elaboro el documento denominado "POLÍTICAS internas para la clasificación, organización, acceso, seguridad y conservación de los archivos del CONALEP", mismas que han sido remitidas a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos para que se inicie el proceso de mejora regulatoria interna (COMERI).

Dentro de este documento, se incluye lo relativo a la clasificación, organización, acceso, seguridad y conservación de los procesos de gestión documental electrónica:

- a) Generación (Incorporación y registro);
- b) Administración (Clasificación);
- c) Uso (Asignación de acceso y seguridad, uso y trazabilidad);
- d) Control (Valoración documental);
- e) Formatos electrónicos (Almacenamiento);
- f) Preservación (Eliminación, conservación, migración).

Se está a la espera del proceso de mejora regulatoria interna, para la formalización y difusión del documento.

Fortalecer el sistema SATYC, como sistema de control de gestión y administración de documentos.

Con el apoyo de la Dirección Corporativa de Tecnologías aplicadas, la fase II del sistema Satyc se encuentra en desarrollo e incluye la relacionado a la transferencia primaria de expedientes, la transferencia secundaria y las bajas documentales.

Se han trabajado en los casos de uso respectivos, y se está en etapa de pruebas de dichos módulos.

Por otra parte, dentro del documento "POLÍTICAS internas para la clasificación, organización, acceso, seguridad y conservación de los archivos del CONALEP", se establece la prioridad de utilizar el sistema Satyc, como medio de comunicación interna, entre las unidades administrativas del Colegio.

Capacitación a los responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas de la Institución, en materia de organización, administración y conservación de archivos.

En el mes de julio de 2020, se impartieron un total de 16 cursos de capacitación en línea, a través de la plataforma Teams, para ver lo relacionado a la clasificación, organización y conservación de la información, en la que participaron, los responsables de archivo de trámite y personal de la Unidad de Operación

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México.

Tel: (72) 2271 0800 <u>www.gob.mx/conalep</u> Ext. 2601-2646

Página 7 de 10



CT-ORD-02-2020

Desconcentrada para la Ciudad de México y sus 27 planteles, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles, así como de las Oficinas Centrales.

En los meses de agosto y septiembre de 2020, se llevó a cabo la capacitación en línea, a través de la plataforma Teams, de un total de 15 cursos, sobre la transferencia primaria de expedientes, dirigida a los responsables de archivo de trámite y personal de los 27 planteles de la Ciudad de México, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 planteles.

Rosalio Tabla Cerón preguntó a los integrantes si alguien tenía algún comentario; Aida Margarita Ménez Escobar, Coordinadora de Archivos, solicito el uso de la palabra para agradecer a las áreas por el apoyo en temas de archivos.

Al no existir más comentarios, el Comité tomó conocimiento del informe y se avanzó al siguiente punto.

7. Propuesta y en su caso confirmación de las versiones públicas presentadas por unidades administrativas para su carga en el SIPOT. Rosalio Tabla Cerón solicito a Carolina Maribel Martínez Loyo, informar al Comité lo relativo a este punto.

Carolina Maribel Martínez Loyo informo que, mediante el oficio con referencia DIA/ 596/2020, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, solicitó la aprobación de 25 versiones públicas, en cumplimiento al Capítulo IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a los Criterios específicos para la elaboración de versiones públicas de expedientes y/o documentos que contengan datos personales, emitidos por el Comité de Transparencia del CONALEP, correspondientes a contratos, que se integrarán al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); por lo cual, se someten a consideración del Comité la versión pública de los siguiente documentos: CASP-AD-054-2019-PED-01, CAS-020-2019, CAS-006-2019, CAS-AD-02-2020-CON-01, CAS-AD-14-2020-CON-01, CAS-AD-015-2020-CON-01, CAS-AD-016-2020-CON-01, CAS-AD-015-2020-CON-01, CAS-AD-016-2020-CON-01, CAS-AD-019-CON-01, CAS-AD-019-CON-01, CAS-I3P-10-2020-CON-01, CAS-I3P-11-2020-CON-01, CAS-I3P-10-2019-CON-01, CAS-I3P-12-2020-CON-01, CAS-I3P-10-2019-CON-01, CAS-I3P-10-2020-CON-01, CAS-I3P-10-2019-CON-01, CAS-I3P-10-2020-CON-01, CAS-I3P-10-2019-CON-01, CAS-I3P-10-2020-CON-01, CAS-I3P-10-2019-CON-01, CAS-I3P-10-2020-CON-01, CAS-I3P-10-2019-CON-01, CAS-I3P-10-2020-CON-01, CAS-I3P-10-2020-

Rosalio Tabla Cerón, preguntó a los integrantes, si existían observaciones a las versiones públicas presentadas; al no haber comentarios solicitó su pronunciamiento por la aprobación de las versiones públicas, destacando que la responsabilidad de dichas versiones públicas, de conformidad con el Cuadragésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, es de la unidad administrativa que presenta la propuesta, en este caso de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; los integrantes del Comité aprobaron el punto de acuerdo y se continuó con el siguiente punto del Orden del día.

8. Asuntos Generales. El Presidente del Comité de Transparencia, Rosalío Tabla Cerón cedió el uso de la palabra a la Coordinadora de Archivos.

Aida Margarita Ménez Escobar, solicitó a José de Jesús Xospa Cruz desahogar el punto, quién comentó que, en el primer trimestre del presente año se llevó a cabo la auditoria al Sistema Institucional de Archivos, donde la observación número 07 hace referencia a la publicación y/o actualización del índice de expedientes reservados, en donde el Órgano Interno de Control como acción preventiva solicitó la implementación de medidas de control para garantizar la publicación y/o actualización del mencionado índice, por lo cual, mediante oficio con referencia CGA/087/2020, se envió al Titular de la Unidad de Transparencia y al Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP las medidas antes mencionadas.

El Comité tomó conocimiento del asunto presentado por la Coordinación de Archivos y se continuó con el siguiente punto.



CT-ORD-02-2020

9. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité. Rosalio Tabla Cerón solicitó a Carolina Maribel Martínez Loyo la lectura de los acuerdos, quien leyó los acuerdos adoptados por el Comité en la presente sesión:

Acuerdo: CT-ORD-02-2020/01. Se aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020.

Acuerdo: CT-ORD-02-2020/02. Se aprueban las actas del Comité de Transparencia correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2020.

Acuerdo: CT-ORD-02-2020/03. Se aprueban los siete acuerdos adoptados por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria y Primera y Segunda extraordinarias y su estado como concluidos.

Acuerdo: CT-ORD-02-2020/04. Se aprueban las 25 versiones públicas correspondientes a los contratos: CASP-AD-054-2019-PED-01, CAS-020-2019, CAS-006-2019, CAS-AD-02-2020-CON-01, CAS-AD-14-2020-CON-01, CAS-AD-015-2020-CON-01, CAS-AD-016-2020-CON-01, CAS-AD-23-2020-CON-01, CAS-AD-25-2020-CON-01, CAS-AD-61-2019-CON-1, CAS-AD-62-2019-PED-01, CAS-I3P-10-2020-CON-01, CAS-I3P-11-2020-CON-01, CAS-I3P-102-2019-CON-01, CAS-I3P-12-2020-CON-01, CAS-LP-05-2020-CON-01, CAS-LP-19-2020-CON-01, CAS-LP-20-2020-CON-01, CAS-LP-21-2020-CON-01, CAS-LP-20-2019, DIA-017-2019, DIA-026-2019, DIA-027-2019, DIA-028-2019; las cuales fueron presentadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.

Acuerdo: CT-ORD-02-2020/05. Se toma conocimiento sobre las acciones realizadas por la Coordinación de Archivos relacionadas con las medidas de control para garantizar la publicación y/o actualización de los índices de expedientes reservados.

Rosalio Tabla Cerón, pregunto a los integrantes si existía algún comentario sobre los acuerdos; al no haber comentario, agradeció la participación de todos y, siendo las once horas con veinte minutos, del día tres de noviembre del año dos mil veinte, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Integrantes del Comité

El Presidente del Comité

Rosalío Tabla Cerón

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité de Transparencia

Ricardo Bárcenas Flores

Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Aida Margarita Menez Escobar

Secretaria de Administración y Coordinadora de Archivos



CT-ORD-02-2020

Invitados

Carolina Maribel Martínez Loyo

Directora de Evaluación Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia **Samantha Belén Carballo Gutiérrez** Directora de Infraestructura y Adquisiciones y Suplente de la Coordinadora de Archivos

Benny Laura Carrasco Valdivieso

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CONALEP

Giullieth Argelia Ibarra Godínez

Coordinadora de Asistencia Jurídica y Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Luis Guillermo González Sigala

Coordinador de Análisis Estadístico de la Dirección de Evaluación Institucional

Gerardo García Becerril

Jefe de Departamento de Información y Documentación de la Dirección de Evaluación Institucional

José de Jesús Xospa Cruz

Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones